



VICTORIA RODRIGUEZ CATIVIELA, SECRETARIA DEL CONSEJO LOCAL DE ARAGON,

CERTIFICA:

que en sesión celebrada el día 18 de enero de 2022, con la asistencia de 8 de los 10 miembros que componen el Consejo, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"2º.- Informe sobre el Anteproyecto de Ley de Dinamización del medio rural de Aragón.

Por la Presidenta del Consejo se expone que, tal como dice el Presidente de la Comunidad Autónoma, el Estado de las autonomías ha avanzado mucho, se ha desarrollado la cartera y la calidad de los servicios públicos, han crecido las oportunidades pero en nuestro territorio se hace necesario realizar una discriminación positiva para que todos los aragoneses puedan permanecer en sus lugares de origen.

Al hablar de despoblación se incluyen conceptos como el reto demográfico, la dispersión de la población, el envejecimiento, el desequilibrio existente entre la gran ciudad y un territorio yermo pero con recursos que se hace necesario aprovechar, de ahí la presentación del actual Anteproyecto como respuesta a la necesidad de contar con una normativa que permita potenciar los ámbitos más vulnerables facilitando la conectividad, la descentralización, el apoyo a empresarios y sindicatos para la explotación de sus recursos, la simplificación administrativa, la declaración de proyectos de interés autonómico rural y demás instrumentos contemplados en el Anteproyecto.

Por parte del Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Luis Pinedo Guillen se expone que dado el carácter transversal del Anteproyecto y la importancia y trascendencia del mismo, dentro de su tramitación se incluyó la consulta a todos los Departamentos de la Diputación General de Aragón para que realizasen las aportaciones que considerasen necesarias, además dentro del proceso de participación se constituyeron tres talleres siendo destacable la participación e interés mostrado por todos los sectores implicados.

D Javier Allue Sus toma la palabra manifestando que hoy es un día esperado ya que estamos ante el último trámite de un proceso que dio comienzo el 7 de febrero de 2020. Agradece la amplia participación de personas y organizaciones que ha merecido el Anteproyecto especialmente a la FAMCP.



Confiesa su implicación personal e ilusión en este proyecto que responde a un encargo del Presidente de la Comunidad Autónoma y al apoyo de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Seguidamente expone exhaustivamente el contenido del Anteproyecto y las líneas fundamentales del mismo.

El Presidente de la FAMCP, D. Luis Zubieta Lacámara agradece que el Gobierno de Aragón haya tramitado la Ley de un modo tan participativo de forma que la Federación se ha encontrado integrada e implicada en su elaboración y contenido desde el primer momento, habiéndose procedido a su estudio en la Comisión Permanente lo que ha permitido realizar aportaciones en las que se reflejan las necesidades provenientes del mismo territorio implicado.

Considera que estamos ante el marco adecuado para desarrollar el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía a los poderes públicos de promover la corrección de los desequilibrios económicos sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón, mediante el fomento de su mutua solidaridad y estimula y ordena el avance en la consecución de la igualdad territorial en el acceso a las oportunidades y garantías básicas de la población.

Confiesa su agrado por la denominación del Anteproyecto que no incluye ningún concepto negativo y considera que la nueva regulación complementará a la estatal.

Es necesario que todos trabajemos para igualar las condiciones en la totalidad del territorio aragonés y que todos sus habitantes tengan las mismas oportunidades.

Por todo ello, manifiesta el apoyo de la FAMCP al Anteproyecto y espera que el consenso existente entre las distintas fuerzas políticas permita una rápida tramitación en las Cortes de Aragón.

Por último, comunica que el Alcalde de Illueca, D. Ignacio Herrero Asensio, que ha excusado su asistencia a la presente reunión, le ha hecho saber el apoyo del Partido Popular al presente anteproyecto.

Y finalizado el debate, por unanimidad de todos los miembros presentes integrantes del Consejo, se informa favorablemente el Anteproyecto de Ley de Dinamización del medio rural de Aragón."

Y para que así conste y a los efectos oportunos, se expide la presente en Zaragoza a fecha de la firma.